

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de diciembre del 1986.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de agentes para la Obra Social,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de enero de 1987 y por 6 meses- la contratación de 1 auxiliar superior -personal administrativo y técnico- y 12 auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero de 1987.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



**JOSE SEVERO CABALLERO**

m.r.